



BECAS Y DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO

Beca Don Bosco

Beneficio destinado a apoyar a jóvenes con talento académico y con situación socioeconómica vulnerable. Consiste en un descuento porcentual que va desde un 10% a un 50% de los derechos de arancel anual conforme a la evaluación que realice la Unidad de Gestión de Beneficios de la situación socioeconómica del grupo familiar del estudiante y de su rendimiento académico.

Este beneficio es de duración anual y no es aplicable al derecho de matrícula.

Por las características de este beneficio no existe proceso de renovación, por tanto, los estudiantes deben postular cada año.

Requisitos de Postulación

- a. Ser estudiante regular de un Programa de Formación de Pregrado.
- b. Ser estudiante del nivel 200 o superior.
- c. No haber reprobado ninguna asignatura, durante el periodo académico evaluado.
- d. No tener título profesional otorgado por alguna Universidad o Instituto Profesional Chileno o Extranjero.
- e. Acreditar situación socioeconómica vulnerable.
- f. Cumplir con un rendimiento académico igual o superior al 30% superior de su respectivo Programa de Formación, el que es informado y publicado oportunamente antes del inicio del proceso de postulación.
- g. No haber sido sancionado conforme a lo establecido por el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria.
- h. Haber postulado o postular al Sistema de Financiamiento del Estado a través del FUAS.
- i. No ser beneficiario del beneficio de Gratuidad o Beca Vocación de Profesor.